

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016
SEGUNDA LEGISLATURA**

**COMISION DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA**

Fecha : Lunes 7 marzo de 2016

Hora : 09.30 horas

Lugar : Sala Miguel Grau Seminario – Palacio Legislativo

AGENDA

I. DESPACHO:

- 1.1. Documentos recibidos del 11 diciembre 2015 al 3 de marzo 2016.
- 1.2. Documentos remitidos del 14 diciembre 2015 al 3 de marzo 2016.
- 1.3. Proyectos de Ley ingresados:
 - 1.3.1. Proyecto de Ley N° 5001/2015-CR, propone modificar la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30220, Ley Universitaria
 - 1.3.2. Proyecto de Ley N° 5003/2015-CR, propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de la sede del Conservatorio Nacional de Música.
 - 1.3.3. Proyecto de Ley 5129/2015-CP, propone incorporar un párrafo al artículo 5-C de la Ley 27918, "Ley del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú", estableciendo licencia con goce de haber para ejercicio de cargo directivo a los profesionales trabajadores sociales.

II. INFORMES:

III. PEDIDOS:

- 3.1. Oficio N° 725-2015-JLEA/CR, del congresista José Elías Ávalos, solicita DESACUMULACIÓN del proyecto de ley N° 4137/2014-CR, Ley de modifica y deroga diversos artículos y disposiciones de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y fortalece la Autonomía, el sistema y la calidad de la educación superior universitaria.
- 3.2. Oficio N° 0008-2016/YLA-CR, del congresista Yonhy Lescano Ancieta solicita citar al Ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduvi, a la Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, Lorena Masías Quiroga; y a los rectores de la Universidad

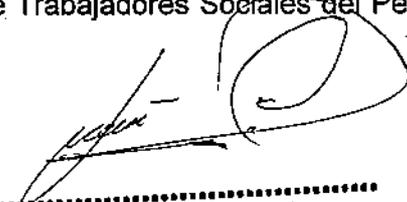
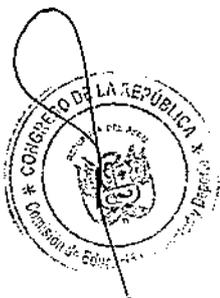
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Federico Villarreal, Universidad Luis Gonzaga de Ica, para que manifiesten su posición respecto a la adecuación de la Ley Universitaria.

- 3.3. Oficio N° 5143/2011-2016/JRS-CR, del congresista Jhon Reynaga Soto pide se cite a la Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU, Lorena Masías Quiroga, para que informe sobre su labor en la supervisión de la calidad de servicio educativo universitario y la fiscalización de los beneficios otorgados a las universidades.
- 3.4. Oficio N° 284-2015-2016-JUM/CR, del congresista José Urquiza Maggia solicita DESACUMULACIÓN del proyecto de ley N° 3530/2013-CR, que propone regular y promover la educación comunitaria del cuidado domiciliario de personas en estado de dependencia total y permanente, que por su situación física, mental, intelectual, sensorial u otro dependen de alguien para realizar las actividades esenciales de la vida diaria, considerado en el dictamen de los proyectos de ley sobre institutos y escuelas superiores.
- 3.5. Oficio N° 006-2015-2016-GTD-CEJD/CR, del congresista Alberto Beingolea Delgado, solicita se ponga en agenda de la comisión los proyectos de ley 1551/2012-CR, 3265/2013-CR y 3683/2013-CR, así como se incorpore en la agenda del Pleno del Congreso el proyecto de ley N° 2663/2013-CR, que propone la Ley de Mecenazgo Deportivo.

IV. ORDEN DEL DÍA:

- 4.1. Sustentación del proyecto de ley N° 5001/2015-CR, que propone modificar la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30220, Ley Universitaria, por su autor el señor Congresista Yonhy Lescano Ancieta.
- 4.2. Sustentación del proyecto de ley N° 5003/2015-CR, que propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de la sede del Conservatorio Nacional de Música, por su autor el señor Congresista Hugo Carrillo Cavero.
- 4.3. Sustentación del proyecto de ley N° 5129/2015-CP, que propone incorporar un párrafo al artículo 5-C de la Ley 27918, Ley del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, estableciendo licencia con goce de haber para el ejercicio de cargo directivo a los profesionales trabajadores sociales, por la decana del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, Licenciada Jenny Linares Vera.



.....
Víctor W. Crisólogo Espejo
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

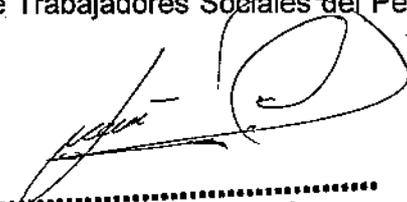
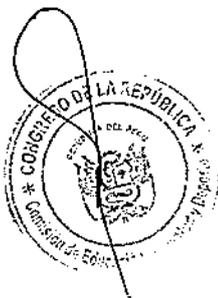
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Federico Villarreal, Universidad Luis Gonzaga de Ica, para que manifiesten su posición respecto a la adecuación de la Ley Universitaria.

- 3.3. Oficio N° 5143/2011-2016/JRS-CR, del congresista Jhon Reynaga Soto pide se cite a la Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU, Lorena Masías Quiroga, para que informe sobre su labor en la supervisión de la calidad de servicio educativo universitario y la fiscalización de los beneficios otorgados a las universidades.
- 3.4. Oficio N° 284-2015-2016-JUM/CR, del congresista José Urquízo Maggia solicita DESACUMULACIÓN del proyecto de ley N° 3530/2013-CR, que propone regular y promover la educación comunitaria del cuidado domiciliario de personas en estado de dependencia total y permanente, que por su situación física, mental, intelectual, sensorial u otro dependen de alguien para realizar las actividades esenciales de la vida diaria, considerado en el dictamen de los proyectos de ley sobre institutos y escuelas superiores.
- 3.5. Oficio N° 006-2015-2016-GTD-CEJD/CR, del congresista Alberto Beingolea Delgado, solicita se ponga en agenda de la comisión los proyectos de ley 1551/2012-CR, 3265/2013-CR y 3683/2013-CR, así como se incorpore en la agenda del Pleno del Congreso el proyecto de ley N° 2663/2013-CR, que propone la Ley de Mecenazgo Deportivo.

IV. ORDEN DEL DÍA:

- 4.1. Sustentación del proyecto de ley N° 5001/2015-CR, que propone modificar la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30220, Ley Universitaria, por su autor el señor Congresista Yonhy Lescano Ancieta.
- 4.2. Sustentación del proyecto de ley N° 5003/2015-CR, que propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de la sede del Conservatorio Nacional de Música, por su autor el señor Congresista Hugo Carrillo Caveró.
- 4.3. Sustentación del proyecto de ley N° 5129/2015-CP, que propone incorporar un párrafo al artículo 5-C de la Ley 27918, Ley del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, estableciendo licencia con goce de haber para el ejercicio de cargo directivo a los profesionales trabajadores sociales, por la decana del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, Licenciada Jenny Linares Vera.



.....
Víctor W. Crisólogo Espejo
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte